

Acta de la Comisión Académica del Grado de Informática (CAG)

Acta de la sesión ordinaria de Comisión Académica de Grado celebrada el **lunes 31 de enero de 2022** bajo la presidencia del Sr. Vice-decano, D. Rafael Menéndez de Llano Rozas, con la asistencia de los miembros que se relacionan:

Abad Fidalgo, Pablo
Aldea Rivas, Mario
Domínguez Martínez, Paula
González Rodríguez, Inés
Menéndez de Llano Rozas, Rafael
Sanchez Barreiro, Pablo

y actuando como secretario D. Pablo Sánchez Barreiro. Debido a la situación sanitaria que estamos padeciendo, la sesión tiene lugar por vía telemática. Se abre la sesión a las **13 horas**, para tratar el siguiente orden del día:

1. Registro de los TFGs pendientes de acta.
2. Aviso de nuevas propuestas de TFG siguiendo el procedimiento estipulado.
3. Discusión de propuestas de la Comisión de Calidad.
 - a. Estudio de la modificación del plan de estudios.
 - b. Incentivar la aceleración en la presentación del TFG. Modificación de la normativa de TFG.
 - a. i. TFG con memoria reducida y nota máxima.
 - b. ii. TFG sin presentación y nota máxima.
 - c. Elaborar una guía de TFG que contenga las especificaciones del tamaño de fuente, letra, tipo de referencias a utilizar, junto con el formato de portada disponible en Latex.
 - d. Seguimiento de la asignatura de videojuegos.
 - e. Medir la carga de los profesores del grado.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta de la sesión.

1. Registro de los TFGs pendientes de acta.

Se notifica a los miembros de la Comisión Académica que se han aprobado, de acuerdo con el procedimiento establecido en la reunión de la Comisión Académica del Grado el 19 de Enero del 2022, la siguientes propuestas de Trabajos de Fin de Grado:

- Diseño e implementación de una solución BI para el sector logístico: análisis dimensional y cuadro de mandos, propuesto por Marta Elena Zorrilla Pantaleon.
- Diseño e implementación de API para plataforma SALES FORCE, propuesto por Diego García Saiz.

2. Aviso de nuevas propuestas de TFG siguiendo el procedimiento estipulado.

Se notifica a los miembros de la Comisión Académica que se han registrado dos nuevas propuestas en la aplicación para la gestión de Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias.

3. Debate de propuestas de la Comisión de Calidad.

Se informa a la comisión de que la Comisión de Calidad ha decidido evaluar los cambios a realizar en los planes de estudio antes las nuevas modificaciones realizadas en el *Computing Curricula* y otros cambios en el contexto de la titulación del Grado en Ingeniería Informática, para lo cual se ha creado una comisión específica abierta a las diferentes sugerencias que podamos tener.

Se informa de la petición de la Comisión de Calidad de analizar la posibilidad de realizar modificaciones a los reglamentos relacionados con la elaboración, depósito y evaluación de los Trabajo de Fin de Grado, con objeto de facilitar su terminación por parte de aquellos alumnos que se encuentran actualmente trabajando.

Se debate sobre la idoneidad de facilitar o no el depósito de los Trabajos Fin de Grado, ya que relajar las exigencias para superar el Trabajo Fin de Grado o abrir diferentes vías para su realización podría degradar su nivel actual. Además, podría suponer ciertos agravios comparativos con respecto a aquellos alumnos que sí realizan su Trabajo Fin de Grado en tiempo y forma.

Por tanto, se acuerda no realizar cambios en las normativas actuales para la elaboración, depósito y evaluación de los Trabajos Fin de Grado en Ingeniería Informática, aunque si otras comisiones o instancias lo encontrasen conveniente, la comisión se muestra dispuesta a tratar de encontrar soluciones a los problemas concretos que se indiquen.

Se acuerda solicitar al Servicio de Comunicación de la Universidad que asesore sobre los requisitos tipográficos y estilísticos que deba cumplir un Trabajo Fin de Grado, de manera que éste quede correctamente maquetado. En una segunda fase, se tratarán de crear plantillas para diferentes sistemas de escritura de texto para la elaboración de los Trabajos Fin de Grado.

La comisión acuerda solicitar al profesor responsable de la asignatura de *Animación por computador y Videojuegos* que permita el acceso a los materiales de la asignatura de manera que se pueda analizar el contenido impartido y la metodología utilizada, para dar curso a la petición realizada por la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Informática.

Se informa a la comisión de que existen actualmente problemas administrativos para acceder a los datos de ocupación docente de los profesores. La comisión acuerda analizar las siguientes vías para conseguir dichos datos, ya que se entiende que es importante que tanto la Comisión Académica del Grado en Ingeniería Informática como su correspondiente Comisión de Calidad tengan datos objetivos con los que analizar mejor la carga actual de los profesores que imparten docencia en el Grado en Ingeniería Informática para poder así sugerir posibles cambios y mejoras en caso de encontrarlo necesario:

1. Solicitar los datos de ocupación docente al rectorado de manera anonimizada.
2. En caso de no poder conseguir los anteriores, solicitar datos agregados sobre la ocupación docente a los departamentos que corresponda y/o solicitar permiso explícito a los profesores involucrados en el Grado en Ingeniería Informática para el acceso a sus datos de ocupación docente.

El presidente informa sobre el desarrollo de la última Comisión de Calidad.

4. Ruegos y preguntas

No hay ningún ruego o pregunta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:45 horas, de lo que doy fe en mi condición de secretario de esta comisión y con el visto bueno del presidente.

Fdo. D. Pablo Sánchez Barreiro
Secretario de la Comisión Académica de Grado en Ingeniería Informática